CONSULTE EN NUESTRA WEB LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LAS ITEAF, SU OBJETO Y FINES

DIRECTIVA 2009/128/CE SOBRE USO SOSTENIBLE DE LOS PLAGUICIDAS, traspuesta en:

Real Decreto 1702/2011, sobre Inspecciones Periódicas de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.

Real Decreto 1311/2012, sobre el uso sostenible de los Plaguicidas.

Amparar el uso **sostenible** de plaguicidas requiere la inspección periódica de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Pero no lo olvide:
En la guía de buenas prácticas agrarias, los plaguicidas figuran siempre como un último recurso.

Agricultor de Coplaca, si desea realizar la inspección de sus equipos, póngase en contacto con su entidad (empaquetado)

+ info en: www.coplaca.org/iteaf/

Coplaca
www.coplaca.org

En relación con sus **equipos** y las **inspecciones**

Tipo de equipos
La **ITEAF** afecta a equipos de aplicación tanto móviles como fijos, quedando exentos las mochilas y depósitos inferiores a 100 litros.

Registro ROMA o REGANIP
Todos los equipos deben estar censados en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), para los equipos móviles, o en el Registro de Instalaciones Permanentes de cada provincia (REGANIP).

Libre elección de Estación
Como agricultor, es libre de elegir qué Estación ITEAF le suministrará los servicios de inspección. Infórmese sobre qué ventajas le ofrece cada una.

La Periodicidad
Todas las inspecciones se realizarán cada 5 años. A partir de 2020, se realizarán cada tres años.

Control resultados
Los resultados, procedimientos e informes de cada inspección serán controlados por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Resultados inspección
El titular de el/los equipo/s debe estar presente durante la inspección, al final de la cual recibirá el Boletín con el resultado de la inspección.

Como en el caso de las ITV, los resultados indican si la inspección ha sido FAVORABLE (sin defectos graves) o ha sido DESFAVORABLE, lo que representaría la NO utilización de los equipos hasta la reparación de los mismos, y una segunda inspección en un plazo inferior a 30 días desde la primera inspección.

ITEAF

Inspección Técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Súmese a un uso **SOSTENIBLE** y **RESPONSABLE** de los plaguicidas

Coplaca

Detrás de su cumplimiento **hay grandes beneficios**

1

Solicite la **ITEAF** de sus equipos

PROTEJA SUS RECURSOS

Súmese a un uso SOSTENIBLE y RESPONSABLE de los plaguicidas

Cuente con **Coplaca ITEAF**

2

La Estación **Coplaca ITEAF** le ofrece **las mayores ventajas**

La Seguridad Medioambiental
Proteja el medio ambiente (atmósfera, aguas, especies vegetales y animales...) asegurando la idoneidad de sus equipos, evitando fugas, escapes, vertidos...

La protección de las personas
Mantenga sus equipos bien inspeccionados para evitar que usuarios y vecinos sufran intoxicaciones y otros problemas de salud.

La sostenibilidad del sector y las ayudas que percibe
La inspección periódica de sus equipos garantiza que el sector agrario local pueda asegurar su futuro y pueda percibir las ayudas que le asignan las administraciones.

El cumplimiento de la ley
Evite sanciones y problemas por la pérdida de los beneficios de los que ahora goza su explotación. Tenga siempre a mano el certificado y boletín de la última inspección de su equipo.

La Seguridad Alimentaria
Proteja la salud de los consumidores de los efectos nocivos de los plaguicidas.

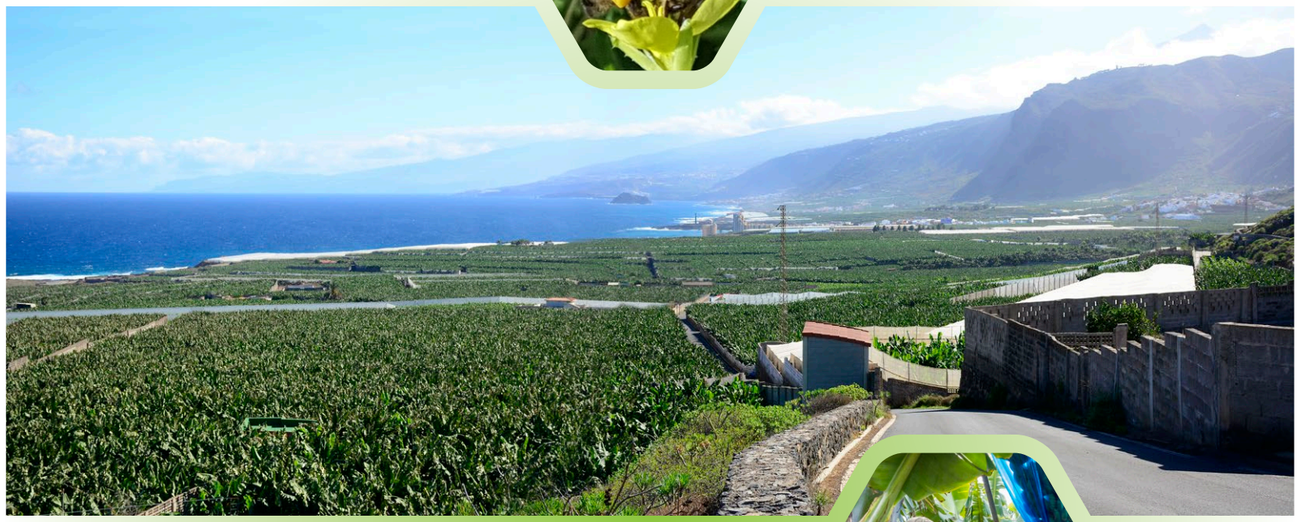

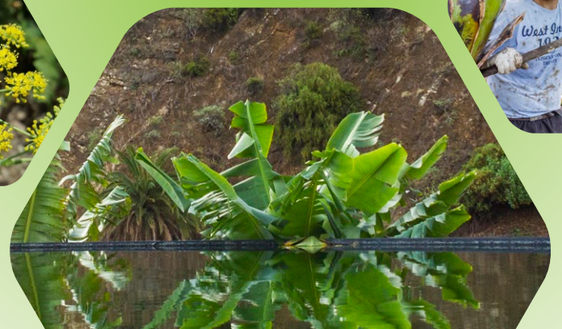

Es una Estación Acreditada
Coplaca dispone de su propia **Estación ITEAF** con capacidad para la inscripción e inspección, de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, con profesionales formados y titulados específicamente. Esta Estación ha sido autorizada y acreditada por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Ahorro de hasta un 70%
Nuestros asociados disfrutan de mejores precios (mayor ahorro), beneficio que extiende a los asociados titulares de otras explotaciones agrarias adscritas a **Coplaca**.

Mejores condiciones a los asociados
Ofrece a nuestros asociados unas mejores condiciones de prestación del servicio: prioridad, preferencia, cercanía, etc.

Comodidad para el propietario de los equipos
Coplaca ITEAF dispone de unidades móviles para la prestación in situ del servicio y dispone de los recursos técnicos e informáticos para la realización de las inspecciones. Recuerda a sus asociados la periodicidad de las inspecciones, el vencimiento de plazos y vigencias.